



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR DURANTE EL EVENTO CONMEMORATIVO POR LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de julio de 2021.

Doctora Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Magistrado Presidente, Jesús Anlén.

Señora Ministra, Yasmín Esquivel.

Señor Magistrado Presidente, Rafael Guerra.

Señoras magistradas, señores magistrados, distinguidos invitados especiales.

Saludo con cariño a mi querida amiga, la señora Ministra Margarita Luna Ramos.

50 años del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México nos remonta a aquella época en la cual nuestros administrativistas mexicanos fueron muy influenciados por la cultura francesa y trajeron un modelo diferente al que era nuestra tradición.

Cuando en Europa se empieza a discutir si pueden ser justiciables los actos de la administración pública, hubo una corriente muy importante que dijo que no, porque juzgar a la administración era administrar y por el Consejo de Estado francés no es un tribunal en sentido estricto y por eso empiezan a crearse los tribunales contenciosos administrativos en Europa y con ese modelo, similar al que después se iba a generar con los tribunales constitucionales europeos, no parte de los poderes judiciales en sentido estricto, llegan los tribunales contenciosos administrativos a México coadyuvando a este sistema híbrido que tenemos en la justicia en general.

Tenemos una justicia constitucional que tiene sus orígenes en el constitucionalismo norteamericano, pero que nuestra Suprema Corte, a partir de 94, tiene también un perfil de Tribunal Constitucional europeo con la ventaja sobre los tribunales europeos, que la Suprema Corte, Tribunal Constitucional de México, es cabeza del Poder Judicial.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Y algo similar sucedió con la justicia administrativa, tribunales que no son parte de los poderes judiciales que originalmente se hicieron parte de la estructura de los poderes ejecutivos para que la propia administración juzgara a la administración, pero que con el tiempo fueron generando una autonomía y una independencia que hoy no está en duda.

En esta evolución, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México fue pionero, no sólo es el primer Tribunal de Justicia Administrativa a nivel local en México, sino también fue precursor de algunas instituciones que hoy ya son una realidad en México, como el interés legítimo, la primera ley en México que estableció el interés legítimo fue la ley que regulaba precisamente este Tribunal aunque después hubo un retroceso para el interés jurídico, pero hoy ya hemos avanzado todos hacia esta figura del interés legítimo.

Sin duda habría mucho que festejar y reconocer la labor de estos 50 años, pero como ya se dijo aquí, los aniversarios también deben ser oportunidad de reflexionar, y me parece que cuando se celebra, se conmemora el aniversario, la fiesta de algún Tribunal, es importante hacer una referencia, una reflexión sobre la justicia en general y el estado de los tribunales en general de nuestro país.

Y creo que debemos ser realistas y ser autocríticos de que a pesar de lo que hemos avanzado en los últimos años, en México los Tribunales no tienen una cercanía con la gente, no reconoce en sus tribunales una legitimidad social, la gente percibe a los jueces en general como personas muy lejanas, ajenas a su vida diaria, y susceptibles de incurrir en la corrupción.

El mexicano normalmente visualiza a los tribunales como entidades vinculadas a los poderes fácticos, al poder económico, y susceptibles a la corrupción, creo que debemos redoblar esfuerzos para tratar de revertir esta situación con nuestro actuar diario.

Requerimos tribunales más sensibles, más cercanos a la gente, tribunales que comprendan el dolor humano que hay detrás de cada expediente, que entiendan el momento social que se está viviendo; no resolvemos los asuntos en una caja de cristal, los resolvemos en la sociedad, en una sociedad que exige justicia, en una sociedad en donde hay dolor y sufrimiento de décadas de abandono, a esa sociedad nosotros, los jueces y las juezas, tenemos que responder.

Y me parece que hay dos aspectos en los cuales no hay que ceder un solo ápice: fortalecer en todas las entidades del sector jurisdiccional, como lo hemos hecho en el Poder Judicial Federal recientemente, una política de cero tolerancia a la

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

corrupción, sí la corrupción es inadmisibles en cualquier sector del gobierno o de órganos de poder, es mucho más grave cuando lo que se vende es la justicia. No hay razón alguna que justifique la corrupción en los tribunales de nuestro país, tenemos que ser firmes, y tenemos que generar sanciones ejemplares para que la corrupción, poco a poco, sea una cuestión del pasado, y quien diga que en los tribunales no hay corrupción, o no ha estado en un Tribunal o miente descaradamente; tenemos que ser autocríticos y la única forma de mejorar un Tribunal es entender los problemas que tenemos.

Y el segundo aspecto sobre el que creo que tenemos que poner el acelerador, es para saldar la deuda histórica que tenemos con las mujeres. Debemos seguir avanzando para que en todos los tribunales del país logremos la paridad de género, no es solamente una cuestión de justicia elemental, no es solamente una cuestión de derechos, es algo que debemos hacer en beneficio de la sociedad.

Es importante que las mujeres estén en todos los sectores de poder, ya sea en el ámbito privado o en el ámbito público; más y mejores mujeres en más y mejores cargos debe ser un postulado que tengamos en todas las instituciones del país; ese debe ser un compromiso a las que las invito y los invito. En el Poder Judicial Federal tenemos ese compromiso indeclinable.

El día de ayer, por ejemplo, rindieron protesta 35 Magistradas de Circuito, ese solo concurso es un número mayor al de todas las magistradas designadas en todas las administraciones anteriores del Poder Judicial. Llevamos 48 Magistradas de Circuito designadas y seguiremos impulsando hasta que logremos la paridad de género en todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

Ojalá que hagamos una gran alianza en el país, una gran alianza por las mujeres, una gran alianza por la igualdad de género y una gran alianza por la paridad de género. Me parece que unidos todos, combatiendo la corrupción, buscando la paridad de género, siendo transparentes y cercanos con la sociedad, podemos ser, por fin, instrumentos del cambio social y no, como se ha dicho en el pasado, obstáculos del cambio social.

Requerimos una justicia transformadora, una justicia que vele por los derechos humanos de todas las personas, pero sobre todo de aquellos más desprotegidos, de los olvidados, de los marginados, de los pobres de México, a los cuales durante años nunca se les miró desde el poder.

Muchas gracias.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.